



Parlementaires pour les Amériques  
Parliamentarians for the Americas  
Parlamentarios por las Américas  
Parlamentares para as Américas

**Comisión Interamericana de Mujeres  
Organización de Estados Americanos**



***“Mujeres en el poder: cambios recientes  
en la escena política. Una visión desde la  
experiencia Latinoamericana”***

**Sra. Maureen Clarke Clarke  
Presidenta de la CIM,  
Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del  
Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica**



Actualmente experimentamos rápidos y profundos cambios en nuestras sociedades; entre ellos, el aumento de la participación política de las mujeres.

# Algunos hitos históricos:



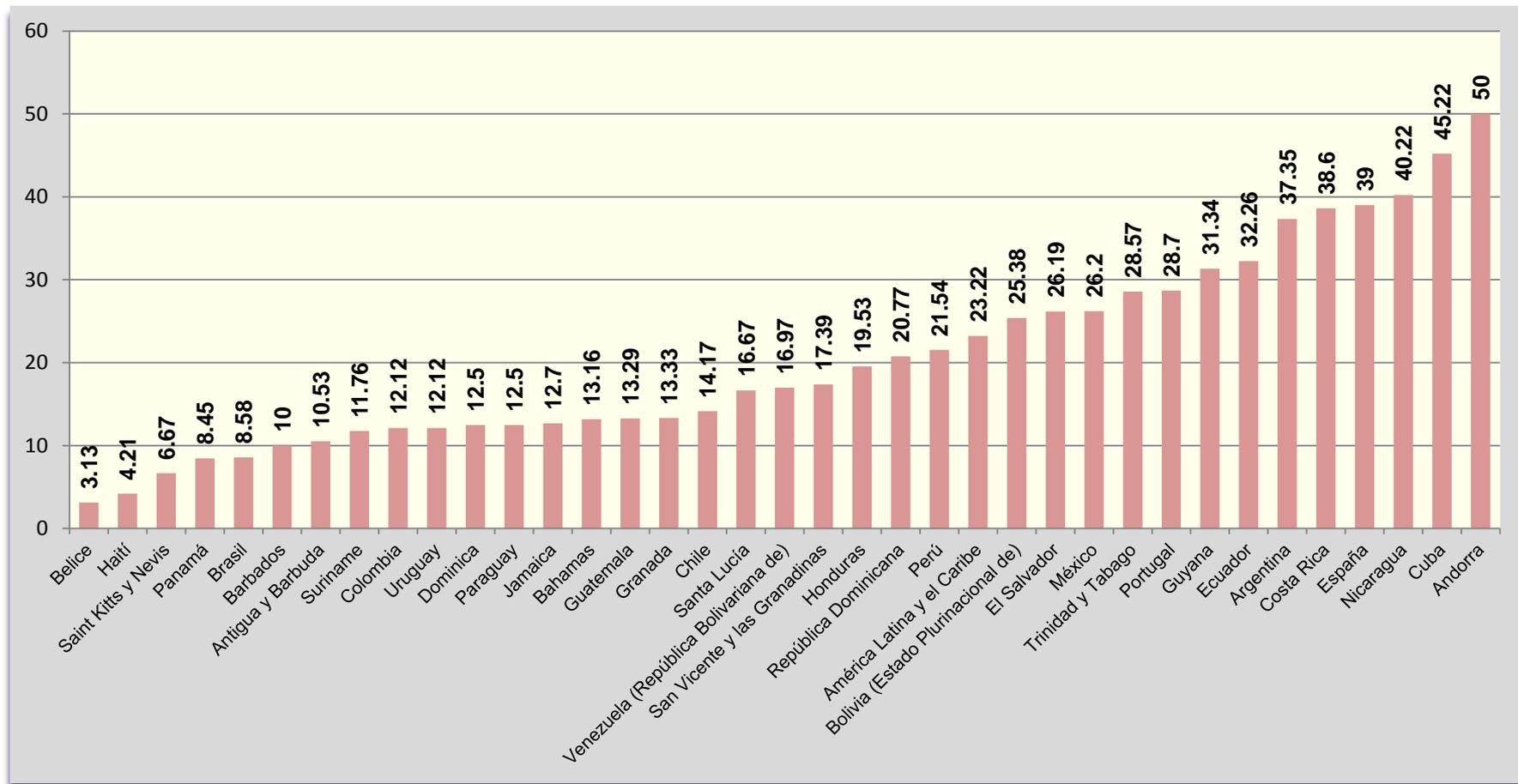
- ✓ 1975. Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer.
- ✓ 1979. Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- ✓ 1985 y 1995 Plataformas de Acción de las Conferencias Mundiales de Nairobi y Beijing respectivamente.
- ✓ 2000 Declaración del Milenio y la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ 2007. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Quito).

# América Latina y el Caribe: países con cuotas de género en la Cámara Baja o Única



País	Año de adaptación de la medida	Porcentaje mínimo de cuotas	Mandato de posición
Argentina	1991	30	Sí (1 mujer cada 3 candidatos)
Bolivia	1997	30	Sí (1 mujer cada 3 candidatos)
	2009	50	Sí alternación secuencial entre sexos
Brasil	1997	25	Sin datos.
	2000	30	No
Costa Rica	1996	40	Sí
	2009	50	Sí alternación secuencial entre sexos
Ecuador	1997	20	Sí
	2000	30	Sí
	2006	45	Sí
	2008	50	Sí alternación secuencial entre sexos
Honduras	2000	30 (Progresivo hasta paridad)	No
México	1996	30	Sí
	2008	40	Sí (En cada segmento de 5 candidat., 2 tienen que ser género distinto)
Panamá	1997	30	No
Paraguay	1996	20	Sí (1 mujer cada 5 candidatos)
Perú	1997	25	No
	2000	30	Sí
Venezuela	2005	50	Sí alternación secuencial entre sexos
	2008	50	Sí alternación secuencia entre sexos
República Dominicana	1997	25	No
	2002	33	Sí

# Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales. Año 2012.



# Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales. Año 2012.



Países	Proporción	Países	Proporción
1 Andorra	50	19 Santa Lucía	16,67
2 Cuba	45,22	20 Chile	14,17
3 Nicaragua	40,22	21 Granada	13,33
4 España	39	22 Guatemala	13,29
5 Costa Rica	38,6	23 Bahamas	13,16
6 Argentina	37,35	24 Jamaica	12,7
7 Ecuador	32,26	25 Paraguay	12,5
8 Guyana	31,34	26 Dominica	12,5
9 Portugal	28,7	27 Uruguay	12,12
10 Trinidad y Tabago	28,57	28 Colombia	12,12
11 México	26,2	29 Suriname	11,76
12 El Salvador	26,19	30 Antigua y Barbuda	10,53
13 Bolivia (Estado Plurinacional)	25,38	31 Barbados	10
14 Perú	21,54	32 Brasil	8,58
15 República Dominicana	20,77	33 Panamá	8,45
16 Honduras	19,53	34 Saint Kitts y Nevis	6,67
17 San Vicente y las Granadinas	17,39	35 Haití	4,21
Venezuela (República Bolivariana)	16,97	36 Belice	3,13
<b>América Latina y el Caribe</b>		<b>23,22</b>	



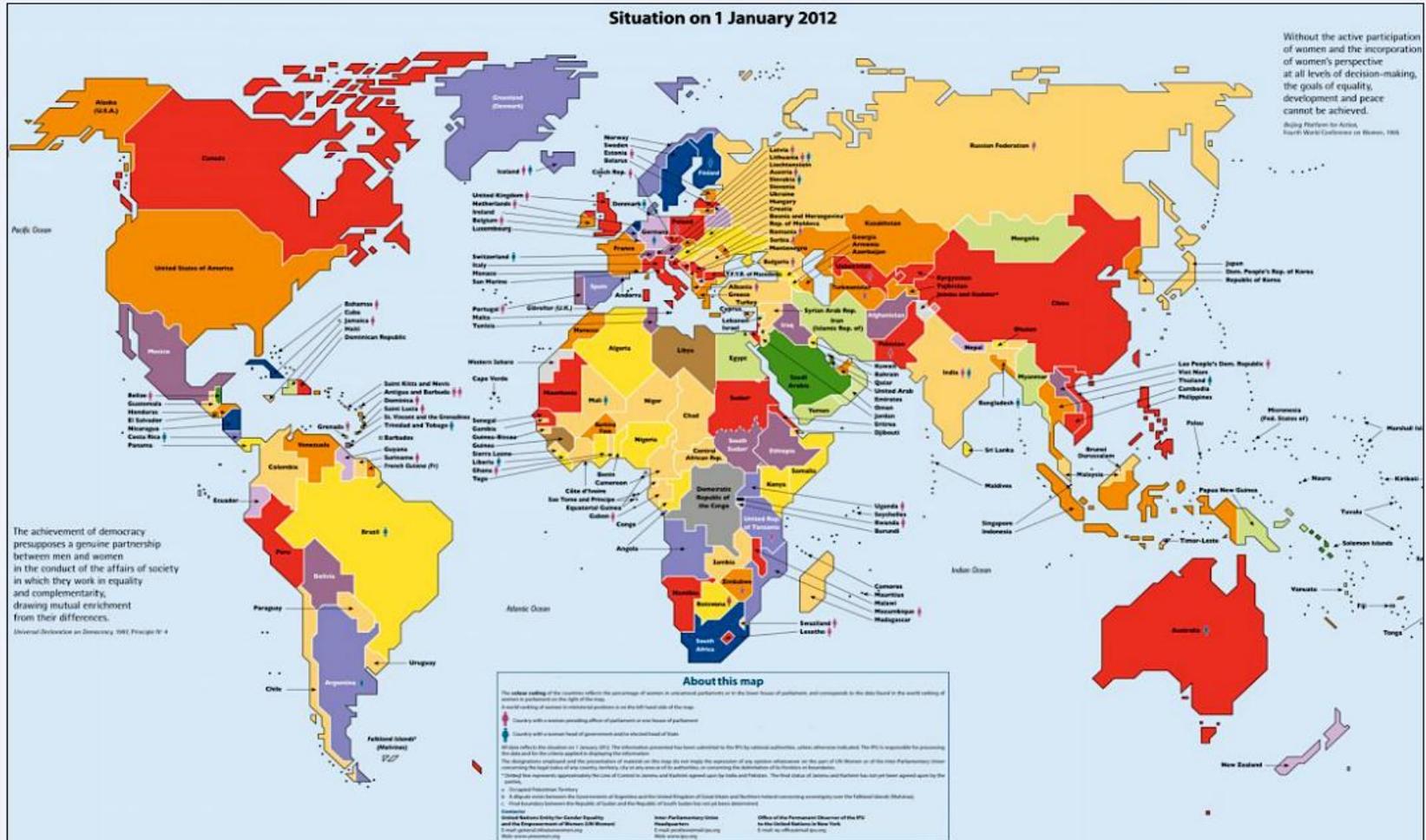
Nro.	Países	Cámara Baja % de mujeres	Cámara Alta % de mujeres
3	Cuba	45,2	40 a 49,9%
9	Nicaragua	40,2	—
14	Costa Rica	38,6	35 a 39,9%
17	Argentina	37,4	38,9
22	Ecuador	32,3	30 a 34,9%
25	Guyana	31,3	—
29	Trinidad y Tobago	28,6	25 a 29,9%
31	México	28,4	25,8
37	Bolivia	25,4	22,7
58	Perú	21,5	20 a 24,9%
61	Rep. Dominicana	20,8	9,8
66	Honduras	19,5	15 a 19,9%
68	El Salvador	19,0	—
76	San Vicente	17,4	—
77	Venezuela	17,0	—
79	Santa Lucía	16,7	36,4
88	Chile	14,2	10 a 14,9%
92	Granada	13,3	13,2
92	Guatemala	13,3	23,1
95	Jamaica	12,7	23,8
96	Dominica	12,5	—
96	Paraguay	12,5	15,6
99	Bahamas	12,2	33,3
100	Colombia	12,1	16,0
100	Uruguay	12,1	12,9
101	Surinam	11,8	—
108	Antigua y Barbuda	10,5	29,4
111	Barbados	10,0	33,3
116	Brasil	8,6	5 a 9,9%
117	Panamá	8,5	16,0
126	San Cristóbal	6,7	—
130	Haití	4,2	0,1 a 4,9%
143	Belice	—	0%



## Situation on 1 January 2012

Without the active participation of women and the incorporation of women's perspective at all levels of decision-making, the goals of equality, development and peace cannot be achieved.

*Beijing Platform for Action, Fourth World Conference on Women, 1995*



The achievement of democracy presupposes a genuine partnership between men and women in the conduct of the affairs of society in which they work in equality and complementarity, drawing mutual enrichment from their differences.

*Universal Declaration on Democracy, 1992, Principle IV 4*

### About this map

The colour coding of the countries reflects the percentage of women in various positions as of the date shown in the map. The data is based on the most recent available data.

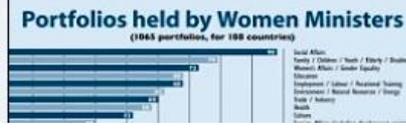
Legend:

- Country with a woman presiding officer of parliament or over house of parliament
- Country with a woman head of government and/or vice head of state

Notes:

1. The data reflects the situation on 1 January 2012. The information presented has been submitted to the UNDP by national authorities, unless otherwise indicated. The UNDP is responsible for processing the data and for the errors applied in displaying the information.
2. The data reflects the situation on 1 January 2012. The information presented has been submitted to the UNDP by national authorities, unless otherwise indicated. The UNDP is responsible for processing the data and for the errors applied in displaying the information.
3. The data reflects the situation on 1 January 2012. The information presented has been submitted to the UNDP by national authorities, unless otherwise indicated. The UNDP is responsible for processing the data and for the errors applied in displaying the information.

Source: UNDP, *Women in Politics*, 2012.



# Los aportes de investigaciones:



- ✓ Aunque el número de mujeres en los parlamentos ha aumentado durante la última década, en el 2008 ocuparon menos del 18% de todos los escaños parlamentarios.
- ✓ Si bien las parlamentarias no son un grupo heterogéneo, pueden llegar a compartir intereses.
- ✓ Enfrentan distintos obstáculos para poder participar en los parlamentos, limitaciones que en su mayoría se basan en prejuicios y percepciones culturales sobre el rol de la mujer, además de la falta de recursos financieros.

# Los aportes de investigaciones:



- ✓ Algunas enfrentan el acoso y la violencia política sin que existan mecanismos que las prohíban.
- ✓ Se requiere sumar a los hombres parlamentarios comprometidos, partidos políticos se comprometan y promuevan la igualdad y equidad tanto en sus enunciados como en sus prácticas.
- ✓ Hay que seguir motivando el vínculo entre las parlamentarias y los grupos de mujeres, de ciudadanas, que se constituyan en la base social para la incidencia de las políticas de género en los parlamentos.
- ✓ Las parlamentarias siguen dando enormes avances para la conformación de agendas legislativas en los diferentes países, cuyos resultados han repercutido en el beneficio de las propias mujeres y de sus países.

# Paridad:



Es “un propulsor determinante de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de representación social, jurídica, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”

(Consenso de Quito, 2007)



1. La participación de las mujeres facilita la inclusión de sus necesidades, intereses y visiones lo que repercute en el fortalecimiento de la democracia
2. Pueden llegar a compartir intereses
3. Existen obstáculos para participar, limitaciones basadas en prejuicios y percepciones culturales sobre el rol de la mujer, además la falta de recursos económicos
4. Se requiere avanzar en temas que tienen implicaciones directas para la efectiva participación política de las mujeres
5. Temas como la corresponsabilidad de los cuidados
6. La vivencia del acoso y la violencia política, sin que exista mecanismos para evitar y contrarrestar esas situaciones
7. Se requiere sumar a los hombres parlamentarios comprometidos con una sociedad mas justa equitativa e igualitaria entre los géneros y que los partidos políticos se comprometan y promuevan la igualdad y equidad, en sus enunciados y en la practica

Muchas Gracias